

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la- REQ SDIS 29232025

EL SUSCRITO
NATALIA MARTINEZ PARDO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe _

El destinatario desconocido_____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, __X__

Se publica el presente aviso, con copia íntegra REQ SDIS 29232025

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de Enero de 2025, a las 7:00 am.



NATALIA MARTINEZ PARDO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 06 de Febrero de 2025, a las 4:30 pm.



NATALIA MARTINEZ PARDO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-01-21 10:05:07
Radicado: S2025008204



Código 12240

Bogotá D.C., enero de 2025

Respetado(a):

ANONIMO

Bogotá D.C.

Asunto: Caso personas mayores María Pineda y Avelino Bosiga
Respuesta a oficio requerimiento SDIS 29232025

Respetado(a) ciudadano(a) Anónimo(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

... “Buen día. Quiero denunciar un caso de maltrato hacía unos Adultos mayores...” y que, ...“Adicional los hijos no van a la casa donde viven los abuelos ellos permanecen solos. Nadie les colabora con las labores del hogar. La señora vive muy enferma y nadie está presente para brindarle un vaso de agua o una pasta. La señora también vive con una bisnieta que tiene 12 años y también la trata mal, incluso le pega a la abuelita...”

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, en el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



- El día 10 de enero de 2025, realizó visita a la dirección reportada donde se encontró a las personas mayores ubicadas en las tres esferas. Se les informó sobre el objetivo de la visita, a lo que informaron que no han sido víctimas de ningún tipo de violencia.
- También, se indagó por el presunto abandono intencional por parte de sus familiares reportado en el requerimiento, manifestaron que comparten vivienda con una nieta y bisnieta; también que dos de sus hijos viven en la misma localidad y mantienen constante comunicación con ellos.
- Por último, es importante mencionar que la dupla socio jurídica realizó trabajo de campo indagando a los vecinos inmediatos sobre la situación manifestada, pero mencionaron no tener conocimiento ni haber presenciado ningún acontecimiento relacionado a temas de violencias contra las personas mayores;
- Se realizó oferta del Servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, a lo cual indicaron su interés de realizar la inscripción personalmente, por lo cual se entregó la información correspondiente de la Unidad Operativa más cercana.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

NATALIA MARTÍNEZ PARDO

Subdirectora Para la Vejez (E)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Germán Ricardo Silva Cárdenas – Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-100618-67006-54.15.1016
2025-01-21T13:18:30-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025008204

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-100618-6700f5-54151016

Creación: 2025-01-21 10:06:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 13:18:30



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Natalia Martínez Pardo
1020715782 .
nmartinezp2@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: revisión

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Elaboración: elaboradpor

German Ricardo Silva Cardenas
1022349829
gsilvac@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-100618-6700f5-54151016
2025-01-21T13:18:30-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-100618-6700f5-54151016
2025-01-21T13:18:30-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025008204

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-100618-6700f5-54151016

Creación: 2025-01-21 10:06:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 13:18:30



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	German Ricardo Silva Cardenas gsilvac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-21 10:06:38 Lec.: 2025-01-21 10:20:28 Res.: 2025-01-21 10:21:38 IP Res.: 191.156.60.222
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-21 10:21:38 Lec.: 2025-01-21 10:25:18 Res.: 2025-01-21 10:25:39 IP Res.: 186.155.13.49
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp2@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-21 10:25:39 Lec.: 2025-01-21 13:18:16 Res.: 2025-01-21 13:18:29 IP Res.: 152.201.101.71